Miércoles 8 de Marzo de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,109

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 50, ANTES 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

EL SIGLO

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50
Por un año	20 00
Número suelto	0 10 cents.
Id. atrasado	0 20

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles. San Juan de Dios fundador.
San Juan de Dios en Granada, fundador del órden de los hermanos Hospitalarios, llamada de su nombre, célebre por su gran misericordia para con los pobres y por el desprecio de sí mismo.
El tránsito de San Julian, obispo y confesor en Toledo, esclarecido en santidad y doctrina.
San Felix, obispo en Inglaterra, el cual convirtió á la fé católica á los ingleses orientales.
67 dias transcurridos, faltando 298 para fin de año.
Luna llena (5.º dia).
Sale el sol á las 5 h. 44 m. y entra á las 6 h. 45 m.

Efemérides

1814—ZARPA DE BUENOS AIRES LA ESCUADRILLA ARGENTINA.
A las órdenes del intrépido Brown se hizo á la vela del puerto de Buenos Aires el **8 de Marzo de 1814**, la primera pequeña armada que tuvieron las Provincias Unidas del Rio de la Plata, saliendo en busca de la escuadra española que mandaba el capitan de navío D. Jacinto de Romarate que se hallaba en Martin Garcia, isla que estaba fortificada guardando la entrada de los rios Paraná y Uruguay.
1669—GRAN ERUPCION DEL ETNA.
1812—LOS ESTADOS-UNIDOS RECONOCEN LA INDEPENDENCIA PROCLAMADA POR LOS NUEVOS ESTADOS AMERICANOS.
1813—LA ASAMBLEA DECRETÓ UN SABLE Y CUARENTA MIL PESOS PARA EL GENERAL BELGRANO.
1823—TRATADO DE AMISTAD Y ALIANZA ENTRE BUENOS AIRES Y COLOMBIA.
1839—RENDICION DEL CALLAO.
1862—BATALLA DE PEA RIDGE.

EL SIGLO

El nuevo Ministerio

Los lectores de *El Siglo* conocen cual es la composicion del Gabinete del General Santos.

Si se habian hecho la ilusion de que *El Siglo* estaba en favor en altas regiones, deben haberse desengañado.

Nuestro humilde consejo no ha sido aceptado y los dos miembros del Ministerio anterior que estaban disponibles, vuelven á ser Ministros.—Con una modificacion sin embargo—El doctor Vilaza ha cambiado el Ministerio de Gobierno por el de la Guerra.—En este punto sí ha sido atendida nuestra indicacion de que no hay necesidad ninguna de que el Ministro de la Guerra sea militar.

En cuanto al Dr. D. Manuel Herrera y Obes, Ministro de Relaciones Exteriores, es bien conocido. Tiene una larga foja de servicios. No hemos de ponernos á escribir ahora una biografía del mismo. Pero dispuestos á buscar á las cosas y á los hombres el mejor lado posible, dirémos que el Dr. Herrera es eminentemente conciliador, y que es casi seguro que ha de suavizar las asperezas que se vislumbran en las relaciones actuales de la República con alguna ó algunas de las Naciones amigas. En este sentido puede ser útil la presencia del Dr. Herrera en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Respecto del Dr. Terra, es hombre no probado aun en la esfera del Gobierno.—Llega á él precedido de buena reputacion.—Nos lisongeamos con la esperanza de que cuidará de que no sufra quebranto.—Suponemos que habrá puesto algunas condiciones á su aceptacion, y que una de ellas será la modificacion del personal de algunas Jefaturas Políticas.

Esperaremos los actos del Gobierno para juzgarlos.—No pedimos imposibles: reconocemos que no seria razonable el ser demasiado exigentes.—Reconózcase tambien que hay mucho que hacer, y muchos males que remediar, si han de cumplirse los deberes que el Gobierno impone.

El Dr. D. Manuel Herrera y Obes

Publicamos á continuacion la carta que se ha servido dirigirnos incluyendo copia de la que le escribió el Presidente de la República instando al Dr. Herrera á que aceptase la cartera de Relaciones Exteriores que le ha sido confiada. Las razones de patriotismo que han inducido al Dr. Herrera á las instancias del señor Presidente, son sin duda atendibles y hacen esperar que solo permanecerá en el Ministerio mientras pueda llenar cumplidamente los deberes que su posicion le impone.

Señor Director de *El Siglo*, D. Jacinto Albistur.

Señor Director:

Llamado por el señor Presidente de la República para encargarme de la cartera del Ministerio de Relaciones Exteriores, decliné ese honor fundado en razones tan poderosas que me imposibilitaban para proceder de otro modo.

Expuestos esos motivos á la consideracion del Sr. Presidente, con la verdad y lisura que debia en esos momentos á la justificacion de mi proceder, el Sr. Presidente creyó que no debia admitirlos, y me pasó la carta que acompaño para que se sirva Vd. darle publicacion en las columnas de su diario.

Ante lo espresivo y patriótico de los conceptos que esa carta contiene, me consideré obligado á ceder de mi resistencia siendo consecuente, obrando así, con todos los antecedentes de mi vida pública.

Esa carta importa mas: importa los sinceros propósitos del Presidente de la República, de marchar decididamente acompañado de los elementos inteligentes y honestos del país.

Mi resistencia tenaz, en los primeros momentos, lo habilitaba para no insistir en su empeño y llamar á su lado otros hombres con otra significacion política que la que yo tengo.

Sin embargo, no es así como ha procedido; ha insistido y persistido en su resolucion de llevarme al Ministerio, como una garantía de que verdaderamente quiere el bien del país y anhela por el concurso de los buenos ciudadanos.

Son las consideraciones que preceden, las que me han decidido á dar publicidad á ese documento, haciendo á Vd. la peticion que precede.

Soy de Vd. atento y S. S.

Manuel H. y Obes.

Montevideo, Marzo 7 de 1882.

Montevideo, Marzo 6 de 1882.

Sr. Dr. D. Manuel Herrera y Obes.
Presente.

Distinguido compatriota: He recibido la carta que con fecha de hoy me ha escrito Vd., dándome sus razones para no aceptar el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Estimo y aprecio la fuerza de sus motivos, que hacen á Vd. verdadero honor; pero cuando los intereses de la Patria están por medio, los individuales, por respetables que sean, deben desaparecer.

Vd. debe apreciar como todos lo delicado y grave de la situacion que desde mucho tiempo pesa sobre el país; y en tal caso, el deber que tienen los buenos ciudadanos de concurrir á salvarlo.

Usted, el primero, está en ese número; y por todos sus antecedentes es el hombre necesario en el puesto que le tengo designado.

No admito, pues, sus escusas, y recordando el proceder de Vd. en otras épocas de mas, sino igual gravedad, mando tirar el decreto de su nombramiento.

Queda siempre de Vd. con la mayor consideracion—Su afmo. amigo y atento S. S.

Máximo Santos.

Debe corregirse

Entendemos que ha de producir mal efecto en los Tenedores de Deudas la medida de que los fondos procedentes de la Aduana que por estar afectos al servicio de las Deudas quedaban depositados en la Oficina de Crédito Público pasen diariamente á la Tesorería.

Esos fondos son la garantía, material, la hipoteca del servicio de las Deudas.—¿Qué ventaja puede haber en sacarlos del poder de la Oficina, que es la encargada de ese servicio?

El Sr. Cuestas se ha distinguido por la atencion que ha prestado al crédito.—En algun diario hemos leido que fué una Comision de Tenedores de Deuda á pedir al Presidente que conservase en el Ministerio de Hacienda al señor Cuestas.

Esperamos que comprenderá la importancia de no dar el menor motivo de desconfianza á los Tenedores de Deuda.—Si el Gobierno no ha de tocar los fondos destinados á este importante servicio, no vemos utilidad alguna en traerlos y llevarlos de una á otra oficina.—Y el inconveniente es muy fácil comprenderlo, sabiendo como sabe el Sr. Cuestas, qué delicado y susceptible es cuanto al crédito se refiere.

Conatos de duelo

Unimos nuestra voz á la de algunos colegas que llaman la atencion del Gobierno sobre el hecho de haber sido desafiados por la oficialidad del Batallon 1.º de Cazadores, residente en la actualidad en Paysandú, los autores de algunos artículos publicados en la prensa de aquella localidad sobre las fiestas con que se celebró la inauguracion de la nueva Presidencia.

Parece que los desafiados han acudido al Juzgado Departamental exponiendo la provocacion que se les ha dirigido.

Pero á nuestro juicio el Gobierno está en el caso de tomar cartas en este asunto, á fin de cortar sus consecuencias, que podrian ser deplorables.

Aquí no se trata de agravios personales.—Segun los diarios de Paysandú, la provocacion tiene un carácter esencialmente político; y en este concepto el Gobierno no puede ni debe mirar el asunto con indiferencia.—Debe hacer entender á los provocadores que no les incumbe tomar personalmente desagravio de las ofensas que por la prensa puedan inferirse al Gobierno.—De otra suerte estaria cohibida de hecho la libertad de escribir.—Si se abusa de esta, debe buscarse el correctivo en la Ley.

El Sr. Ministro de la Guerra tiene una buena ocasion para inaugurar sus funciones, por medio de una órden justa y moralizadora á la oficialidad del 1.º de Cazadores.

Situacion difícil

El empeño de *La Democracia* en mantener enhiesta la bandera del partido nacionalista, sin confundirla con la del partido blanco, ni con la del partido constitucional, la coloca muchas veces en las mas embarazosas situaciones.

Se ha amoscado porque nosotros aconsejamos al Presidente que diera entrada en su Ministerio á algun blanco ó á algun nacionalista, puesto que estos le habian ayudado á subir á la Presidencia; y nos echa con este motivo una buena reprimenda, de la que sacamos en limpio dos aseveraciones:

1.ª Que el partido blanco murió al nacer el partido nacionalista.

2.ª Que el partido nacionalista vive, pero está en la oposicion y no ha prestado el menor concurso á la subida del General Santos á la Presidencia.

Algo nos ocurre observar acerca de estas afirmaciones.

Lo primero es que intencionalmente dijimos *el partido blanco ó el partido nacionalista*, porque hay ciertos personajes que—sinceramente lo decimos—no sabemos á punto fijo á cual de los dos pertenecen.

Por ejemplo el General Aparicio—¿Es blanco ó es nacionalista?—Nosotros nos inclinariamos á clasificarlo como blanco. pero no estamos seguros de que los nacionalistas no lo reclamen como suyo.

Pues que el General Aparicio ha encabezado en el Departamento en que reside los trabajos electorales que han dado por resultado el advenimiento de la actual Asamblea y del actual Presidente, es un hecho que consta por las convocatorias firmadas por dicho General que han visto la luz en los diarios,

Dice el estimado colega que basta ver la composicion de la Asamblea para convencerse de que ni blancos ni nacionalistas han concurrido á formarla.—Entre tanto vemos que en el número de los Honorables Representantes se cuenta al Sr. D. Abdon Arostegui, director que ha sido del diario blanco *El Pueblo*.

Es cierto que en el nuevo Gabinete no ha entrado ningun blanco ni nacionalista. No ha sido atendido nuestro consejo.—Pero eso no demuestra que no haya habido blancos que hayan trabajado por el advenimiento de la situacion actual.

¿Cómo hemos de desconocer, cómo hemos de olvidar la actitud del partido nacionalista organizado en Montevideo en los preliminares de la última eleccion? ¿Cómo hemos de haber olvidado que los nacionalistas, como los constitucionales y como los colorados liberales fueron arrojados de los juicios de tachas? ¿Cómo podemos olvidar tampoco que toda la prensa liberal de Montevideo se reunió en la Redaccion de *La Democracia* para firmar una protesta colectiva contra el atentado del 20 de Mayo?

Por eso hubiéramos querido poder decir terminantemente que fueron blancos, y no nacionalistas, los que cooperaron á la creacion de la situacion presente. Ya hemos dicho el escrúpulo que nos obligó á escribir la disyuntiva que ha desagradado al colega.

De *La Democracia* depende que esa disyuntiva desaparezca. Repudie terminantemente á los elementos del antiguo partido blanco que no ha podido convertir al nacionalismo, y entonces no tendremos porqué vacilar en nuestras clasificaciones.

Cuentas claras

El Bien Público ha querido *saldar cuentas* con *El Siglo*.—Pero en el extracto de ellas se olvidó de poner la fórmula *salvo error ú omision*.—Como esta falta no invalida nuestro derecho de rectificar errores y salvar omisiones, vamos á usar de ese derecho.

Dice que nosotros hemos traido al tapete la cuestion *suscriciones*.—No es exacto.—No hemos hablado de *suscriciones*, hemos hablado de *circulacion*.—No es lo mismo.—Para saber el número de *suscriciones* que tiene un diario, hay que examinar sus libros. Para juzgar de su mayor ó menor circulacion, basta andar por las casas, y entrar en los hoteles, en los cafés y en los círculos y establecimientos.

Dice que la mayor parte de los suscritores de *El Siglo* lo tienen, no por sus ideas, sino por la importancia material, por sus datos comerciales, por su servicio fundado en muchos lustros de existencia, etc. etc.—Sea en horabuena.—No somos vanidosos.—No pretendemos atribuirnos el mérito de que *El Siglo* tenga una circulacion relativamente crecida.

Lo que no entendemos bien es eso de que la suscricicion de un diario aumente en razon directa de sus cambios de doctrina.—Siempre habíamos creido lo contrario—Habíamos creido que la consecuencia política atraia mas que la inconsecuencia.—*El Bien Público* ha descubierto lo contrario, segun parece, así como ha descubierto tambien que *El Siglo* ha cambiado de bandera. Seguramente cuando lo dirigian José Pedro Ramirez y Julio Herrera no era liberal, como lo es ahora.

Parécenos que el estimable colega pierde el tino.

Dice tambien *El Bien Público* que en el periodismo tiene uno muchas veces que violentar su carácter.—Bastante lo sabe el colega por su propia experiencia. Frecuentísimamente vemos en sus frases los esfuerzos que hace para conseguirlo; y no siempre con buen éxito.—Tenga paciencia el irritable y bilioso colega, que con paciencia se gana el cielo.—Tal vez cuando sea viejo como nosotros conseguirá dominar mas su genio y tendrá mas correa, y aprenderá que es de mal gusto el estar constantemente cantando victoria y llevando revolcones.

Porque para desbaratar todo el castillo de naipes que levanta sobre la manera como debe entenderse el artículo de la Constitucion Argentina referente á religion, nos basta hacerle esta simple pregunta: ¿Acepta *El Bien Público* la sustitucion del artículo 5.º de la Constitucion Oriental por el artículo de la Constitucion Argentina?—Sí?—Pues estamos de acuerdo.—Nos libertarémos de la *Religion del Estado* y la reemplazarémos por la obligacion de sostener el culto y sus Ministros.

Insiste por último en que no debe considerarse como válido el matrimonio civil celebrado en un Juzgado por un sugeto que despues de haberse declarado *disidente*, esto es, *no católico*, se presenta diciendo que él nunca dejó de ser católico.—La contradiccion es notoria.—El que se declara *no católico* al celebrar un acto solemne, falta á la verdad si dice despues que nunca dejó de profesar el catolicismo. Podrá arrepentirse de lo que ha hecho. No podrá con verdad negar que lo hizo. La nueva declaracion de catolicismo que posteriormente haga ese pretendido católico, tan poco seguro de su fé, no puede invalidar su declaracion anterior: no puede tener efecto retroactivo.—El cura de la parroquia podrá casarle con la misma persona con quien se casó civilmente.—No puede absolutamente casarle con otra.

Perdónenos el colega que le digamos que es un desatino el exijir á uno pruebas de que ha apostatado de la Religion que profesaba. La creencia religiosa es una de aquellas cosas que se justifican con la palabra por sí sola.—El que dice «yo fuí bautizado: pero yo no creo en el dogma católico,» debe ser creido porque en el hecho de decirlo se separa de la Religion.—Y mucho mas todavia cuando lo dice cabalmente con el objeto de contraer un enlace en términos que la religion reprueba.

Lo repetimos.—Es justo que se impida á los Jueces de Paz catequizar á los que quieren casarse para que lo hagan civilmente. Pero no hay medios hábiles para pretender que se invaliden los matrimonios civiles celebrados con arreglo á la Ley.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Ocupándose del nuevo Ministerio dice que la eleccion que ha hecho el General Santos de los ciudadanos que han de desempeñar las carteras de Relaciones y Gobierno ha quedado desvirtuada por la continuacion del Sr. Cuestas en el cargo de ministro de nuestra titulada Hacienda.

Se creia que el Dr. Terra seria llamado á poner en órden la hacienda pública, que se encuentra con un déficit de un millon y medio de pesos, y que el Dr. Herrera trataria de poner fin á las dificultades que existen con varios gobiernos extranjeros y que se buscaria á un ciudadano que gozára de simpatías para desempeñar la cartera de Gobierno en la que con muy poco trabajo se puede dar satisfaccion al pais.

Un grave error ha cometido el General Santos, segun el colega, en conservar el Ministro de Hacienda de la administracion Vidal y en no prestar atencion á la opinion pública representada por la prensa independiente, error que oscurece la buena impresion que puede haber causado el ver á los doctores Terra y Herrera tomar parte en la administracion que acaba de inaugurarse.

La España

Los que conservan todavia esperanzas (dice) de que pueda encarrilarse la descarrilada situacion política y económica del pais: los que esperan aun que con malos principios y peores medios, se pueda llegar á buen fin, habrán visto con satisfaccion el nombramiento del nuevo Ministerio.

Efectivamente, puede asegurarse que los ciudadanos que han sido elegidos por el Presidente de la República para Ministros de Estado, son relativamente buenos, comparados con los ciudadanos que se temia con razon fueran elegidos para desempeñar tan importantes puestos, y casi es seguro que no ha producido mala impresion en el ánimo del pueblo el nombramiento de los nuevos Ministros.

En cuanto á nosotros (añade) quisiéramos que no se equivocaran los que tal creen y tal esperan, pero nos cuesta mucho, nos es casi imposible, participar de sus creencias y compartir sus esperanzas.

Una larga y dolorosa esperiencia nos enseña que en política rara vez se llega á buen término por el mal camino; que es cosa poco menos que imposible, que dé frutos de bendicion el árbol nacido de mala semilla; que es casi creer en milagros, esperar que de manantiales impuros, puedan brotar gotas de cristal.

Con toda la franqueza que nos reconocen amigos y adversarios, declaramos que nuestro mas ardiente deseo es de que salgan fallidos nuestros pronósticos, de que no se realicen nuestros presentimientos, de que suceda lo inesperado, y se cumpla lo que parece imposible, y que el milagro se haga, sea por obra de Dios, ó sea por obra del Diablo.

—

Al tratar en su número de ayer del decreto gubernativo sobre cierre de libros y corte de cuentas, algo se le quedó en el tintero, y es casualmente la parte mas lastimosa y mas negra del decreto en cuestion.

Comparando lo que podria llamar el corte de cuentas del año 1881, con el de 1880, resulta que los pobres acreedores del Estado, es decir, los servidores de condicion humilde, que á los servidores de cierta categoria nunca les alcanza el chubasco, se quedan este año en peores condiciones que en el de los célebres consolidados, á pesar de las promesas tantas veces repetidas del Sr. Cuestas y de la prensa ministerial, respecio á que este año se abonarian religiosamente todos los sueldos á los empleados de la Nacion, pues ya estaba restablecido el órden financiero y habia pasado felizmente la era de los años incompletos, de las liquidaciones y otras irregularidades.

Pero á los que se quedan á la luna de Valencia, desde el primero del corriente, á causa de la especie de liquidacion decretada por el nuevo Gobierno, ni se les tapa la boca con deudas consolidadas, ni por consolidar, ni tienen el consuelo de poder sacar un veinte y cinco, ó un treinta por ciento de los sueldos que se les adeudan, ni tienen siquiera el recurso de decir, mal de muchos consuelo de tontos, porque con el modo y la forma con que se presenta la liquidacion de haberes devengados hasta el 28 de Febrero del año que corremos, el desastre no será general, y queda un postigo abierto para que puedan salvarse de la quema los favorecidos, y no se les deja el mas pequeño resquicio á los humildes y desheredados.

Si encuentra digno de censura el procedimiento que en otros años económicos se adoptó de suprimirle tres ó cuatro meses al calendario, mas censurable encuentra todavia la nueva forma adoptada para saldar cuentas viejas y empezar cuentas nuevas.

La Opinion Nacional

En la formacion del nuevo Ministerio ve *Severitas* una garantía de lo que será el Gobierno del General Santos.

La base (dice) está hecha.

Es sólida y segura.

Reconstruyamos el edificio sobre columnas firmes.

Haya union entre los orientales honrados, para los que no puede haber mas que un solo ideal, por mas que disintamos en la forma para llegar á él, que al fin nos hemos de encontrar.

Perdonemos á nuestros enemigos.

Que bajo la bandera oriental que flamea sostenida por el valiente brazo del General Santos, quepan todos los orientales.

Que para los réprobos, los rezagados y los *intransigentes* haya un solo castigo: el perdon.

La confianza renace.

Todo el mundo está contrito y satisfecho.

Dejemos todos que el bien siga su cauce, y hagamos la justicia merecida á los que lo producen, sin tomar en cuenta su nombre.

Eso exige la moral, el patriotismo y hasta la conservacion y aumento de nuestros propios y personales intereses.

—

Vienen despues dos felicitaciones del mismo escritor: una al Coronel D. Máximo Tajes por su reciente nombramiento de Inspector General de Armas y otra al Sr. Carralon nombrado Secretario particular de S. E. el Presidente de la República.

—

Aparece precedida de algunas esplicaciones la carta del Sr. D. Antonio Carralon que ayer publicó *El Boletin del Siglo* en su revista de la prensa.

El Telégrafo Marítimo

Viene sin editorial.

El Ferro-carril

Muchas veces ha dicho que no tiene afinidades con los círculos políticos, ni trata de prestigiar opiniones ni aspiraciones de los bandos, y como siempre no falta quien tergiverse las palabras y dé interpretacion torcida á las opiniones, juzga bueno repetirlo una vez mas declarando que su único interés y su guia es el país, su fomento, su adelanto, su engrandecimiento.

Digámoslo con franqueza (agrega): el Ministerio nombrado por el Presidente de la República, sino satisface completamente á los oposicionistas *enragés*, ha sido bien recibido por los que anhelan, no una época política, sino una época de labor, de trabajo fecundo, que saque á nuestro pais del marasmo en que se encuentra y lo lance á las agitaciones nobles, cuyo término es el acrecentamiento de la riqueza pública y el bienestar de los habitantes.

—

Se felicita de contar como colaborador al diputado Sr. Ortiz, quien se estrena asegurando que obtendria admirables resultados la sociedad que construyese un ferro ferrocarril del Durazno á Trinidad.

Correspondencia de Londres

Lóndres, 28 de Enero.

Calma profunda en la política. Las fuerzas se concentran para la próxima legislatura. El dia 7 de Febrero abre sus puertas el Parlamento, y ya desde ahora se anuncia que la discusion del mensaje será larga y borrascosa. Los irlandeses introdujeron esta anti-británica costumbre el año pasado, y el actual despues desde sus prisiones amenazan ser mas furibundos. El gobierno va á poner en libertad á los que son diputados, para que no se diga que quiere sofocar su voz, y ellos, para que no se diga que renuncian á sus aspiraciones, prometen emplear nuevos medios de obstruccion. Contra esos medios la Cámara y el ministerio serán impotentes.

Mucho se ha hablado de las medidas reglamentarias, que es necesario adoptar; pero á la hora presente, no hay sistema ninguno que parezca bien. Es la gran cuestion de la libertad de la palabra, escudo de las minorías de hoy, salvaguardia para lo futuro de las mayorías en el dia de su derrota. Los mismos conservadores que radicales, en la exajeracion de sus doctrinas, los mismos liberales que ministeriales, en el disfrute actual del poder, todos son opuestos á la *cloture* francesa, á la declaracion de suficientemente discutido, que decimos en España, á merced arbitraria de una proposicion de cinco ó siete diputados ó del mismo presidente, votada por la mayoría reinante.

Pues bien, si ese sistema, que opera sencillamente en casi todos los parlamentos de Europa, no es adoptado, en mayor ó menor escala, por la Cámara de los Comunes, desde ahora puede predecirse que la próxima legislatura será tan estéril como las anteriores, y que el descrédito parlamentario alcanzará su colmo en Inglaterra. Es cosa singular, que marca uno de los signos mas característicos de la época presente. Hubo un tiempo de verdadero entusiasmo constitucional, y ese entusiasmo se trasmitió á las otras naciones con las imitaciones que los franceses implantaron á fines del siglo pasado en su propio pais.

Tanto esas imitaciones, como la de otros segundos copistas, fueron y han seguido siendo infelicísimas. La Gran Bretaña, sin embargo, se mantuvo firme, y, á pesar de algunos esfuerzos personales de monarcas y de favoritos, la antigua Constitucion inglesa habia llegado incólume hasta nuestros dias. Debatiendo esto mismo, alguna otra vez creemos recordar haber apuntado la decadencia del constitucionalismo británico, y puesto en duda si debia atribuirse á la ineficacia del sistema, tan encomiado, ó á falta de virtud en los hombres que de él formaban parte.

No es del caso entrar en estas consideraciones, pues en último resultado vendria á ser una cuestion de palabras. Que el constitucionalismo verdadero se haya convertido en parlamentarismo bastardo, ó que el llamado liberalismo haya sido un escabel de intereses personales, que ha falseado el régimen representativo de todos modos, y cualquiera que la explicacion sea, ello es que aquí mismo, en esta nacion de Parlamento y de gobierno de pais por el pais, el entusiasmo ya va desapareciendo y ya nadie tiene fé en las cosas, en los hombres, en los procederes ni en los resultados de la cacareada representacion nacional.

Por eso, algunos políticos prácticos son de opinion que el constitucionalismo ha tenido su época brillante, y que, como todas las instituciones humanas, ha venido á nuestras postrimerías, y es menester por tanto dejarle morir de marasmo, esterilidad y descrédito. Esta opinion podrá parecer absurda ó atrevida, segun el punto de vista á que se atienda, pero de ella va participando los que mejor piensan en política.

Así, cuando el telégrafo anunció el rescripto del Emperador Guillermo de Prusia, los ultra-liberales le calificaron de «golpe de Estado,» y todos los anatemas cayeron sobre su inspirador el canciller Bismarck. Otra parte de los discutidores, menos furibundos, de esos que quieren que el monarca sea solo un ramillete ó un adorno en la cúspide de un fronton, suponen que la copa del sufrimiento se ha apurado en el pueblo aleman, y que no tardará en reivindicar su derecho de avocar á sí á los ministros responsables, responsables solo ante los representantes, con independencia absoluta del monarca, que «reina y no gobierna;»

En estas ociosas polémicas se entretienen los discusionistas, sin echar de ver que todos los rescriptos de Guillermo, todas las tendencias de su autor Bismark, todas las adhesiones de Francisco Jose de Austria, todas los aquiescencias de Federico de Prusia, y todas las aprobaciones autocráticas, todo ello no es mas que un combate contra el liberalismo europeo, cuya corrupcion parlamentaria ha llegado á un punto tal, que hace recordar los buenos tiempos en que un primer ministro (generalmente un cardenal), responsable solo á su soberano, sabia gobernar Estados poderosos y mantener á raya pretensiones nobiliarias y desenfrenos plebeyos. Y para complemento, que viene á apoyar la idea de que todo el mecanismo constitucional, original británico ó copia bastarda europea, es pura farsa, ya hoy mismo se tienen detalles precisos de los sucesos de Paris en estos dos ó tres dias.

Si realmente el llamado parlamentarismo fuera cosa séria, desde ahora podria predecirse que, despues del resultado que ha obtenido el proyecto de revision de la Constitucion, en su exámen por las secciones de la Cámara, era un fracaso que arrastraria consigo la caida de Gambetta.

Pero nada de eso; con mentida hipocresia constitucional se dirá que es menester evitar conflictos en bien del pais, y, llegado el momento de la votacion final, todos los diputados, valentones hoy dia, serán entonces corderos mansos á discrecion del hombre de moda. Porque en efecto, cada pais tiene sus hombres de Estado á la moda. Y á estos hombres se los considera necesarios, ya sean calificados de estadistas formales, ya se los tenga por bullidores baladís, ya sobresalgan sobre los demás en su manera de llevar un peluquin, un cuello de camisa ó una charretera, (á tal degradacion política han llegado las sociedades modernas.) El príncipe de Bismark, con toda su reputacion de hombre sério, hará «tragar» á los prusianos el rescripto imperial burlándose de los imperiales, y M. Gambetta, hará «tragar» por su lado á los franceses las grandes circunscripciones electorales y las cortapisas á los poderes del Senado.

Hoy se decia á primera hora en la Bolsa de Lóndres, que los amigos del pseudo-dictador francés le habian aconsejado dimitiese su puesto, abandonando á los bulliciosos á sus impotentes esfuerzos. Pero, á última hora se da ya por cierto, que M. Gambetta, conociendo mejor los hombres y las cosas, sin las pretensiones del omnímodo canciller aleman, quiere ser dictador de veras, y que, lejos de retirarse del poder hará que la votacion de la revision de la Constitucion sea un grande triunfo para él. De esta suerte bien puede repetirse lo que antes apuntamos, como opinion de algunos ingleses desengañados: «el liberalismo y sus parlamentos se mueren de marasmo, esterilidad y descrédito.»

Ya que hemos citado las conversaciones de esta Bolsa, añadiremos que Paris y solo Paris, ha sido ayer y hoy el «tópico» del dia. No es solo la cuestion política la que puede aparecer grave: la económica lo es realmente de por sí. Ya en nuestra última indicamos los peligros de la situacion; pero, despues de escrita, y con motivo de la liquidacion de la quincena, se ha mostrado un verdadero pánico en la Bolsa de Paris. Afortunadamente, estos banqueros y asociaciones monetarias se hallaban ya prevenidos, y lejos de seguir dando la mano á las instituciones de crédito francesas, les han retirado su apoyo al abrirse el año.

Eso que se llama «instituciones de crédito» en Paris, no es la vez primera que lo decimos, fueron fundadas para la especulacion, no para la industria, Y ¡cosa singular, que desacredita á los hombres financieros de la república! Cuando, á consecuencia de la situacion norte-americana los metales preciosos emigraban de Europa para hacer frente á las necesidades de aquel mercado, el Banco de Francia no imitaba á los de Inglaterra y Alemania, subiendo el tipo de descuento para defender (como se dice) su reserva metálica. Y precisamente los hombres del poder (debemos suponer que por pura pusilanimidad, ignorancia, crédito mal entendido, temor vulgar ó cualquiera otra causa de gran incapacidad), no permitieron que el Banco alterase sus tipos.

Así, las «instituciones de crédito» por mal nombre extraian de las arcas del Banco, y los especuladores de la Bolsa continuaban en sus agios cada vez mas desenfrenados. Las acciones de empresas y todos los valores de mayor ó menor importancia, ficticia ó verdadera, adquirieron tipos fabulosos, distinguiéndose las acciones de la «Union General» y las del «canal de Suez». Así, estos dos valores son los que mas han sufrido en la catástrofe bursátil de esta semana. A la vez que los manejantes de moneda inglesa rompian su solidaridad con los financieros franceses, es evidente que estos la romperian á su turno con los parásitos zurupetos, moscardones y hongos de la Bolsa, éstos y otros calificativos aquí corrientes indican gráficamente la índole de los especuladores improvisados).

Cerrada pues la caja surtidora, los negociantes de buena fé que habian seguido la corriente de la especulacion, no pudiendo ya obtener nuevos descuentos ó prórogas de sus pagarés, arrojaron al mercado sus fondos del Estado y acciones de ferrocarriles, que se venden fácilmente, para poder pagar honradamente sus diferencias. De esta suerte telegrafian de Paris, ha llegado un momento en que era tal la masa de valores que, á pesar de las enormísimas bajas con que se ofrecian en venta, no habia compradores á ningun precio.

Cerróse la Bolsa con mucho ruido, mucha afluencia de negocios, pero ninguna transaccion efectiva. Y como en las costumbres parisienses, todo es dramático, al propio tiempo que en los bulevares vecinos de la Bolsa, los grupos del bolsin se amotinaban, y gritos confusos de «Union general, Suez», se desprendian por cima del tropel bullidor por la calle de Montmartre, en cuyas cercanías se hallan las imprentas de los periódicos principales, desembocaban los chiquillos y mujeres vendiendo las hojas de la tarde, y anunciando (con atronadoras voces «¡La dimision de M. Gambetta!» Y los ecos bursátiles y los ecos políticos eran la espresion fiel de una situacion corrompida. Los egoistas de aquí referian esta tarde en la *City* con vívidos colores esa escena parisiense.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR

Montevideo, Marzo 5 de 1882.

Con fecha 20 de Marzo del año ppdo. este Ministerio ordenó por Circular á los señores Jefes Políticos procedieran á clausurar las casas de juego que estuvieran establecidas en sus respectivos Departamentos.

Hoy reitero á V. S. lo ordenado en aquella fecha y lo hago responsable, en nombre de S. E. el señor Presidente del fiel cumplimiento de esa disposicion, como V. S. á su vez, hará estensiva esta responsabilidad á los subalternos que infringieren el mandato de la Superioridad.

Dios guarde á V. S.

EDUARDO ZORRILLA.

A los Jefes Políticos.

Montevideo, 7 de Marzo de 1882.

He recibido la nota en que se sirve comunicarme que S. E. el Sr. Presidente de la República me ha hecho el honor de designar para la cartera de Gobierno, esperando que no dejaré de aceptar ese elevado puesto en el cual tendré que concurrir á la política de paz, garantías y union que S. E. se propone iniciar.

Aunque, lamentando no tener á la par de otros ciudadanos las dotes necesarias para llevar á S. E. el mas eficaz concurso, es tan noble su propósito de propender á la union de los Orientales extinguiendo odios insensatos, y consolidar la única paz fecunda, que es la que se basa en la seguridad personal, y en el respeto absoluto de todos los derechos que esa espresion en su mas lata acepcion encierra, que considero un deber no negarme á cooperar en la medida de mis fuerzas á la patriótica labor de S. E.

Puede pues llevar al conocimiento de S. E. el Sr. Presidente que acepto reconocido el honor que me ha dispensado, y que oportunamente me presentaré á tomar posesion del cargo.

Aprovecho la ocasion para saludarle con la mayor consideracion y estima.

José L. Terra.

Al Sr. Oficial Mayor D. Eduardo Zorrilla, encargado interinamente del despacho del Ministerio de Gobierno.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 7 de 1882.

Publíquese.

ZORRILLA.

—

Montevideo, Marzo 7 de 1882.

Excmo. Señor:

He recibido la nota fecha de ayer con que V. E., acompaña el Decreto de mi nombramiento de Ministro de Relaciones Exteriores, con que ha querido honrarme S. E. el Sr. Presidente de la República.

Desde luego autorizo á V. E. para participar á S. E. el Sr. Presidente que, accediendo á sus instancias cuya honorabilidad para mi individuo, reconozco y agradezco, acepto aquel honroso puesto en el que puede contar con mi decidida cooperacion para hacer práctica en su Gobierno la política de garantías y union entre todos los hijos de nuestra patria comun, á que V. E. se refiere en su nota.

Con tal motivo, me es grato aprovechar esta oportunidad de espresar á V. E. los sentimientos de mi mas distinguida consideracion.

Manuel Herrera y Obes.

Excmo. Sr. Ministro Interino de Gobierno don Eduardo Zorrilla.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 7 de 1882.

Publíquese.

ZORRILLA.

—

Excmo. Sr.

Montevideo, Marzo 7 de 1882

Tengo el honor de acusar recibo á la nota de V E. fecha de ayer, á la que en copia acompaña el decreto de la misma fecha, por el que S. E. el señor Presidente de la República se ha dignado designarme para ocupar la cartera de Guerra y Marina.

Muy honrosos son para mí los conceptos de la nota de V. E.

Las ideas que animan á S. E. el Sr. Presidente son las de un patriota y deber de todos es contribuir á dar cima á ese pensamiento.

Así es que me complazco en manifestar á V. E. para que se sirva trasmitirlo á S. E. el Sr. Presidente, que acepto el cargo para que he sido nombrado y que en mí encontrará, sino mucha inteligencia, patriotismo y dedicacion.

Dios guarde á V. E.

José M. Vilaza.

Exmo. Sr. Ministro interino de Gobierno, don Eduardo Zorrilla.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 7 de 1882.

Publíquese.

ZORRILLA.

—

Montevideo, Marzo 7 de 1882.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 6 del corriente, haciéndome saber que S. E. el Sr. Presidente de la República, ha tenido á bien designarme para ocupar la cartera de Hacienda.

Agradezco la distincion con que se me favorece, y me hago un deber en aceptar el elevado puesto á que soy llamado, respondiendo así á la confianza que se me dispensa.

Consecuente á los altos pensamientos manifestados por S. E. el Sr. Presidente, el Gobierno tendrá en mi persona un modesto colaborador de la política iniciada, de paz, garantías y union, que hará sin duda la felicidad de la República.

Sírvase V. E. hacer presente á S. E. el Sr. Presidente de la República la expresion de mi reconocimiento, permitiéndome V. E. saludarlo con mi distinguida consideracion.

J. L. Cuestas.

A S. E. el Sr. Oficial Mayor, encargado del Ministerio de Gobierno D. Eduardo Zorrilla.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 7 de 1882.

Publíquese.

ZORRILLA.

—

Rio de Janeiro, Marzo 7 á las 4.20 p. m.

Ao illustre Presidente da Republica do Uruguay.
Montevideo.

Agradecovos a participaçao telegraphica da vossa elevaçao a primeira magistratura da republica e congratulandome convosco por ese motivo, aseguro vos que tambem me empenharei como sempre em cultivar e estreitar as relaçoes de amizade que felizmente existen entre os nossos paizes.

DON PEDRO,
Imperador do Brasil.

Oficina de Crédito Público

SERVICIO DE LA DEUDA AMORTIZABLE

Monto de los títulos emitidos.	$ 6.288,567 44
Fondo amortizante	
Cuota correspondiente al mes de Febrero ppdo.	$ 20,961 89
Saldo de Enero	17 55
	$ 20,979 44

De conformidad con lo dispuesto en la ley de 9 de Febrero de 1881, el 8 del corriente á las doce del dia se abrirán las propuestas para la amortizacion de títulos de la Deuda amortizable, hasta la cantidad de *veinte mil novecientos setenta y nueve pesos y cuarenta y cuatro centésimos* que corresponde al mes de Febrero próximo pasado.

La Oficina facilitará los impresos para las propuestas y en estas se espresará el tipo en la forma que prescribe el reglamento en su artículo 7.º, esto es, en pesos y centésimos.

Montevideo, Marzo 6 de 1882.

P. A.
Juan J. de Aréchaga.

mz7 2

INTERIOR

Discurso

Pronunciado por el decano de la Facultad de Medicina Dr. D. Guillermo Leopold en el acto de la apertura de los cursos en el año 1882.

Señores catedráticos y alumnos de la Facultad de Medicina de Montevideo:

Con intenso placer observo en medio de las fases tumultuosas que al parecer acompañan toda creacion nueva, recien consolidada, observo, repito yo con entusiasmo juvenil, los progresos irresistibles de la facultad, el afan de sus jóvenes alumnos y el celo de sus catedráticos. Así vemos nuevamente que la Alma Mater uruguaya, donde todos los rayos luminosos se concentran en el foco de la ilustracion, se levanta triunfante; ese fénix rejuvenecido, ese héroe, es la lucha eterna del *saber* contra el oscurantismo y los desbordes de la ignorancia.—Post nubila Phoebus!—Pero no en vano se debia esperar este resultado; siempre en todo el globo civilizado es el recinto sagrado de las Universidades, sea en la antigüedad, sea en el terreno clásico de Roma y Grecia, sea entre los tumultos de la reformacion, sea en el apogeo de la revolucion francesa, siempre la roca salvadora era el recinto universitario, donde la luz mágica del saber, de la ilustracion, brotaba en luminosos caudales, un apostolado venerable, una piedra fundamental.

Seria interesante, señores, el escribir la historia de la Facultad, rica en ejemplos de abnegacion. Si miramos la breve existencia de ella, notamos la separacion de catedráticos queridos, la pérdida irreparable del estimado catedrático de Patología quirúrgica, Dr. D. Joaquin Miralpeix.

Si es verdad que el sueño es el hermano fiel de la muerte, donde en armonía se disuelven el pasado y el porvenir, nos parece en realidad un sueño el que la figura simpática, jóven, del amigo estimado haya desaparecido para siempre.

Dice Goethe, el padre de la poesía, que el sueño disuelve las redes del severo pensamiento.—Véase en *Egmont*, tragedia de Goethe, cómo deben asimilarse los sentimientos del placer y del dolor.

Suñer y Capdevilla, Jurkowsky y Kemmerich han dejado temporalmente, ó para siempre, el puesto de honor.

Pero en medio de la fortuna adversa, en medio de las vicisitudes de la vida, todavia existe un núcleo sólido. Ya salió el primer médico de la Facultad de Montevideo, y debe recibirse en breve el segundo: acompañamos á estos dos ilustres jóvenes en sus tareas, testigos de sus sacrificios, pero tambien testigos del éxito que debe coronar la obra.

Señores! El objeto del discurso inaugural no es trazar las oscilaciones de la Facultad en su marcha administrativa, sino entrar plenamente en el terreno que debe conducir al objeto apetecido: mostrar en breve reseña los progresos de la ciencia, las observaciones clínicas del dia y sus resultados.

Entre los resultados de la clínica ocupa la termometría su rango elevado.

El prototipo de la elevacion parcial de la temperatura es el experimento del célebre Claudio Bernard, profesor de la facultad de Paris. Este sabio explorador podia constatar despues de la incision del gran simpático en el cuello del conejo una rápida rubicundez y elevacion de la temperatura de la oreja correspondiente al mismo lado. En general se ha dicho que cualquiera alteracion de la temperatura del cútis, por ejemplo, no coincide siempre con la misma alteracion en la temperatura de la sangre. Recordamos la depresion de la temperatura que acompaña la cianosis aguda, especialmente de los districtos mas azulados del cutis. El origen de la depresion de la temperatura es la diminucion de la corriente arterial, pero sin duda mas importantes nos aparecen las alteraciones generales que resultan del aumento del calor de la sangre. De aquí deducimos el axioma: *La elevacion de la temperatura es uno de los síntomas cardinales de la fiebre* que acompaña, generalmente, las enfermedades agudas.

La explicacion del aumento de la temperatura como síntoma principal de la fiebre, ya aparece en la Medicina desde los tiempos de Hipócrates. Galen, los médicos griegos y árabes aplauden esta doctrina, hasta que Boerhave y despues van Swieten debian formular esta tesis: «Absque calore precter naturam febrim esse posse (adeoque febrium essentiam) non in calorio augmento consistire».

Con otras palabras: la naturaleza de la fiebre no consiste en la elevacion de la temperatura. El gran explorador habia pronunciado su veredicto, y, señores, es un hecho constatado en la ciencia, que el trabajo de siglos y de otros siglos, no basta para eliminar estas teorías falsas; el inmenso trabajo de tantos hombres ilustres no parece en doscientos años un progreso visible?

El médico de Haïn fué el primero que mostró que durante el período del escalofrío, puede aumentar la temperatura y esta última sea acompañada de una depresion notable del pulso. Los trabajos de Currie, la aplicacion del termómetro durante el tifus exaetemático, basándose en el axioma de Hipócrates, eran la primera reforma. Ultimamente los notables trabajos de Traube, con respecto á la digital, nos han mostrado el camino.

Señores: al tiempo de pronunciar este nombre venerable, debo decir que este genio preclaro nos da la siguiente contestacion si preguntamos cuál es la causa del ascenso febril de la temperatura.

Bajo la influencia que tiene la causa que produce la fiebre sobre el sistema vaso-motor, causa excitante, las fibras musculares principalmente desarrolladas en las pequeñas arterias, forzosamente deben contraerse.—La diminucion consecutiva del diámetro trasversal de los vasos, traerá las consecuencias siguientes:

En el grado que declina la cantidad de la sangre que reciben los capilares en un tiempo fijo del sistema aórtico, en el mismo grado disminuye la presion lateral encima la pared lateral de los vasos finísimos.—Resultado: la diminucion del oxígeno conducido y la falta de enfriamiento de la sangre debido á la irradiacion periférica. Un segundo resultado es la eliminacion escasa de Liquor sanguinis, es decir, del líquido que trasude, obedeciendo á las leyes de la endosmosis, que penetra los tejidos y participa á estos mismos tejidos las condiciones indispensables de la vida; sobre todo conduce á los aparatos de la secrecion el material de la eliminacion.—La escasez del agua eliminado por los tejidos de la piel y de la mucosa pulmonar, debe *reducir* la evaporacion en estos dos elementos palpables de la secrecion, dando así un momento nuevo para explicar la reduccion del calor en la periferia, es decir, en la superficie cutánea.

Esta ingeniosa teoría de Traube, resultado del estudio de los autores clásicos y de la observacion práctica, se confirma plenamente si observamos en las salas de la clínica los fenómenos principales del escalofrío durante su invasion.

En este estadio notamos que el turgor, la turgencia de la piel y del tejido subcutáneo aparece reducido, las manos, los piés, la nariz aparecen de una temperatura menos que normal, las arterias de pequeño calibre y palpables contraidas, sus expansiones reducidas.

Claro está que la contraccion de las arterias no puede tener la misma causa como en el caso de exponernos á los efectos del frio. Existen dos posibilidades. O la causa que origina la fiebre paraliza de algun modo directamente al corazon y produce una reduccion de su fluxion sanguínea al sistema aórtico y en segundo grado la contraccion arterial ó si no la irritabilidad del sistema vaso-motor es la causa directa de las contracciones arteriales. Rechazando la primera suposicion, nos resta la segunda.

Las enfermedades terminan generalmente por lo que llamamos la crísis, es decir, las afecciones agudas, las sub-agudas por Lysis. Como representante mas fiel de las enfermedades del aparato respiratorio, nos aparece la neumonia fibrinosa, bautizada por Rokitausky la neumonia croupal. En ella desaparece la fiebre generalmente el quinto ó el séptimo dia. Especialmente en esta enfermedad el uso del termómetro es de la mayor importancia. La antigua patología llamaba Stadium incrementi el estudio febril íntimamente relacionado con el escalofrío initial y Studium decrementi el estadio del tiempo de esa crísis.

La frecuencia del pulso y la temperatura siempre observan las mismas relaciones íntimas. Si la primera sube y desciende rápidamente la segunda, inauguránse el éxito letal que se aproxima.

Señores: No puedo terminar este pequeño discurso sin recordar que desde el «cerebro» del mundo, como se ha llamado á Paris, viene una fausta nueva. Jaccoud, el clínico de fama universal, el amigo de Bamberger y, se puede decir con razon, el sucesor dotado de mas talento del primer terapeutista Niemeyer, Jaccoud nos suministra datos importantes sobre la curabilidad de la tísis.—Sin embargo, creo que todos los que han estudiado la anatomía patológica están conformes en que el hecho no es nuevo. Citaré, por ejemplo, á Niemeyer: Tratado completo de Patología interna, página 318, sétima y última edicion alemana del año 1874, donde el célebre clínico dice textualmente: «*Sin embargo hemos demostrado que aun entonces la masa caseosa puede licuarse y reabsorberse ó enquistarse, y que la parte afecta del pulmon puede endurecerse y encojerse á consecuencia de una hiperplasia del tejido conjuntivo.*»

Aquí, señores, podemos exclamar Eureka! Esta hiperplasia celular es la llave de la posicion, es la doctrina de *Virchow*. Nadie ha dudado que la tuberculosis puede curarse durante el primer estadio; nadie dudará segun las palabras citadas, que la tuberculosis sanará durante el segundo y tercer estadio. Serán casos aislados, pero el hecho es indisputable. Las cavernas pulmonares, los representantes del tercer estadio de la tísis, pueden cicatrizar, aproximándose sus paredes, entre paréntesis sea dicho, si no son de un calibre muy extenso, bien se comprende que una caverna donde el diagnóstico físico da la percusion de timbre metálico, donde las paredes tienen una extension arriba de 4 centímetros no sanará tan fácilmente.

Todo esto y la falta de *prioridad* que marca la obra del clínico de la Facultad de Paris, no quita el mérito de una estadística minuciosa de la tísis, y de haber confirmado las opiniones de Niemeyer, muerto demasiado temprano para la ciencia.

Señores: voy á terminar este discurso declarando abiertos los cursos de la Facultad de Montevideo y agradeciendo al distinguido auditorio su indulgencia. Facultas medicinæ montevideana vivat! floreat! crescat!

He dicho.

EXTERIOR

Los Estados-Unidos y la intervencion

OPINION UNÁNIME DE LA PRENSA CONTRA LA INTERVENCION

(De las *Novedades* de Nueva-York)

No podemos notar sin gran satisfaccion el cambio casi unánime que se ha operado en la opinion pública y en la prensa del pais que la refleja al tratar de asuntos relacionados con la dolorosa contienda del Pacífico, y sobre todo en lo que se refiere á la intervencion directa de los Estados Unidos en la cuestion; cambio debido indudablemente á la publicacion íntegra de las instrucciones y despachos de Mr. Blaine que tanto han llamado la atencion estos dias. Dos causas principales tenemos para felicitarnos por ese cambio.

Es uno nuestro interés cordial por aquellas Repúblicas, que nos impide considerar toda intrusion de un gobierno extranjero en sus asuntos como otra cosa que una limitacion impuesta á los fueros amplísimos y á la independencia que en todo tiempo son y serán derecho incontrovertible de los pueblos libres. Y nada diremos del derecho de que carecen los Estados Unidos como otra nacion, cualquiera que sea su fuerza y hállese situada en éste ó en el otro continente, á imponer sus miras, á traducir sus deseos en mandatos y á atentar contra la libérrima voluntad de otros Estados.

Es la segunda causa de nuestra satisfaccion el ver que á escepcion del *World*, periódico cuya opinion en nada influye, porque sus exageraciones la ridiculizan y su intransigencia la anula, toda la prensa del pais ha terminado por dar la razon á las *Novedades* en esta cuestion especial, sosteniendo hoy la política de no intervencion que hemos venido defendiendo desde el punto en que estalló la guerra del Pacífico.

Si alguna nacion hay á la que razones mas altas que la inmediacion ó la fuerza material, como son la identidad de aspiraciones y los vínculos de la sangre, pudieran dar el derecho de intervenir en la cuestion chileno-peruana, esa nacion es España, no los Estados Unidos. Y aun así, hacemos estensiva á España esa doctrina de no intervencion que es la única justa y la única digna de pueblos emancipados.

Entre los muchos testimonios que pudiéramos alegar en prueba de la actitud actual de la prensa americana y de sus enérgicas advertencias al gobierno, elegimos hoy el magnífico artículo que publicó el *Herald* en su edicion del mártes bajo el epígrafe de: *Un cambio necesario en el departamento de Estado*.

Hé aquí sus palabras:

«El presidente envió ayer al Senado el nombramiento de Mr. Frelinghuysen, de Nueva Jersey, para el cargo de Secretario de Estado en vez de Mr. James G. Blaine, y el nombramiento fué confirmado inmediatamente.

Mr. Frelinghuysen es un ciudadano eminente que ha servido dos veces á su Estado en el Senado de los Estados Unidos y ambas con crédito. Es un recto abogado, y bien está que presida un abogado el departamento de Estado, porque ninguno de sus auxiliares, por muy hábiles que sean, pueden compensar los malos efectos que causa la ignorancia de las leyes por el jefe de un departamento que á cada paso ha de hacer referencia á leyes y precedentes de gran importancia. Ademas, y lo que es de mayor entidad todavía, Mr. Frelinghuysen es un hombre de ideas sabiamente conservadoras, que no deseará precipitarse por nuevas sendas. Sabe lo bastante de nuestra historia y el derecho internacional para comprender que la historia de nuestras relaciones con naciones extranjeras es la mas honrosa, la mas digna y la parte que mayores elogios merece de nuestra vida nacional y no debe ser echada á perder irreflexivamente.

La eleccion que ha hecho el presidente Arthur de Mr. Frelinghuysen para secretario de Estado, ha sido considerada por las personas sensatas como una garantía de que el presidente no se propone conducir nuestras relaciones exteriores por la senda aventurada é incierta que tan impremeditadamente les trazó Mr. Blaine. Confiamos en la realizacion de estas esperanzas. El país no está de humor para buscarse aventuras, ni en el estranjero ni en el interior. Hombres reflexivos y prudentes han contemplado con inquietud y desconfianza crecientes la política que Mr. Blaine nos ha impuesto desde que hace pocos meses se encargó de dirigir el departamento de Estado.

El presidente Arthur no se habia mostrado tan digno de la confianza del pais en todo lo que ha realizado desde su entrada en el poder, como ahora, al resolver ante todo librarse de los servicios de Mr. Blaine y poner en su lugar á un caballero de carácter totalmente distinto, conservador—y Mr. Blaine carece de principios fijos—abogado instruido, familiar con la historia internacional y con los deberes de su país, que son para él objeto de respeto, el paso que Mr. Blaine se ha mostrado ó ignorante ó desdeñoso del pasado, sin dudas ni escrúpulos siempre que se ha tratado de aventurarse en una política innecesaria y arriesgada.

El país no quiere un secretario de Estado dramático, siempre ensayando nuevas actitu-

des ante los ojos del mundo. Queremos un comercio exterior, no complicaciones exteriores.

El pueblo se regocijará si Mr. Frelinghuysen consigue establecernos, sin pérdida de tiempo, en una posicion tranquila y respetable ante nuestras relaciones exteriores, tal como el pueblo americano ha estado acostumbrado á tenerla. A escepcion de los aventureros políticos, de contratistas en espectativa y de especuladores, probablemente no existe una docena de americanos que aprueben la diplomacia de Mr. Blaine en la América del Sur para citar un solo ejemplo.

Muy aceptable era que se ofreciese mediar amistosamente en una contienda que tanto había durado, pero ¿qué razon nos asiste para tratar de embutir nuestros ofrecimientos de arbitraje en las gargantas de los beligerantes? ¿Qué derechos tenemos sobre aquel territorio? Cuando nosotros estábamos en guerra, recibimos acaso complacidos los ofrecimientos de intervencion que se nos hicieron de fuera? ¿Habríamos sufrido por un momento cualquiera tentativa para obligarnos á aceptar la intervencion?

Y sin embargo, esto es lo que se ha hecho en Sud-América; porque lo ocurrido allí no puede juzgarse esclusivamente por esos despachos de Mr. Blaine que ahora se sacan á relucir para vindicar su conducta, y que fueron preparados, lo presumimos, con el objeto de que vieran la luz pública en ocasion semejante á la presente, sino que ha de juzgarse por la totalidad de los hechos y por los despachos no impresos todavía tanto como por los que se han publicado.

En Agosto último envió el elegido de Mr. Blaine una comunicacion belicosa á las autoridades chilenas. Y, ó no supo lo que hacia ó tenia otras instrucciones ademas de las que ahora se han publicado. Si no supo lo que hacia, como la actual teoría de Mr. Blaine parece suponer, esto solo cambia el terreno en que ha de hacerse la acusacion á Mr. Blaine, pues diplomacia que trata graves y difíciles cuestiones con tales instrumentos no es la que este país necesita. Es ese un terreno en el que no podemos permitirnos tan peligrosas chapucerías.

Chile, la nacion que el incapaz elegido de Mr. Blaine insultó de tal manera, porque se le permitió ó porque se le ordenó, es la república mas respetada de la América del Sur. Los chilenos son llamados los yankees de aquel continente, y no sin razon. Tienen un gobierno libre, bien establecido y de órden; cultivan las artes de la paz; son industriosos, prosperan y pagan sus deudas. Esa es la nacion cuya amistad...

...desarrollo de su poblacion y de su riqueza en proporcion tambien de la difusion del número de habitantes sobre un espacio enorme. Las vicisitudes de las cosechas no juegan allí sino un rol secundario y transitorio: el fenómeno importante es el movimiento de ascension rápida de una poblacion ya considerable (1).

La América ya ha absorbido mucho oro y es probable que absorberá aun mas. Se calcula aproximadamente, (es de nuestro colega *El Economista* de Londres que tomamos este detalle) que en el verano de 1881 los Estados Unidos tenian cerca de 140 millones de libras esterlinas, oro, sea 3 miliares y medio de francos, mientras que en 1880 solo tenian 100 millones de esterlinas y solo 80 millones en 1879. A pesar de este enorme aumento de su metálico, no se vé que las cajas de los Bancos de los Estados Unidos estén mas llenas en 1881 que en 1870.

El 3 de Diciembre de 1881, en efecto, los bancos asociados de New-York tenian un encaje metálico de 11 millones 600 mil libras esterlinas, contra 10 millones 900 mil libras el 4 de Diciembre de 1880, y 10 millones 900,000, ó sea exactamente la misma suma, el 6 de Diciembre de 1879. A pesar del aumento enorme del metálico en los Estados-Unidos de 1879 á 1881, en el encaje de los bancos de New-York no ha aumentado sino es una cifra infinitesimal; es cierto que el encage del tesoro ha aumentado mas, pero, con mucho, la mayor parte del aumento ha quedado en la circulacion que la necesita, sobre todo probablemente en los Estados agrícolas del Oeste, donde la poblacion esta muy diseminada y no puede pasarse sin el uso de los metales preciosos, como lo hace en las grandes ciudades del Este.

Los Estados Unidos no son el único pueblo del Nuevo Mundo que se desarrolla y que durante mucho tiempo tendrá, respecto del Viejo Mundo, la actitud del solicitante de metálico. Casi todos los pueblos del Nuevo Mundo se encuentran en el mismo caso. Recorrámoslos. Hé aquí á Méjico, cuyos progresos, se dice, han sido considerables estos últimos años. Se funda allí un gran Banco Nacional con capitales franceses, lo que quiere decir que los capitales tendrán que llevarse de Francia ó de Europa. Mas abajo, y pasando por sobre la América Central llegamos á Colombia, donde se lleva á cabo una empresa gigantesca, el canal de Panamá, que producirá el mismo efecto de atraer los capitales europeos y solicitar una afluencia de metálico.

Los Estados de la América del Sur tienen en general el curso forzoso; pero su situacion económica, que habia sido conmovida por por una crisis violenta, mejora desde hace algun tiempo. El Brasil, la República Argentina, desar...

...del Banco, tanto mas disminuye el oro en circulacion; por otra parte, cuanto mas considerable se hace el encaje de oro, tanto mas difícil le es al Banco abrir sus esclusas. El oro que él tiene es oro prisionero, oro anulado.

Decíamos que los millones que cada semana van á amontonarse en el encaje del Banco, eran en cierto modo oro que volvia á las minas; este oro está aun mas irremediablemente perdido, puesto que si estuviera en las minas se le podria extraer, mientras que estando en las cajas del Banco no se le puede sacar. Es extraño que se considere un progreso en el empobrecimiento de la circulacion en provecho del atesoramiento. Se ha aconsejado al Banco en estos últimos tiempos que comprase oro, lo que sería una medida absurda, porque costaria sumas locas al Banco y en pura pérdida, porque haria subir en seguida en proporciones enormes el premio del oro. No se trata de saber cuánto oro hay en el Banco, sino cuánto hay en la circulacion.

El oro que se recoje en los sótanos del Banco, estando completamente fuera del uso, desempeña igual papel que el oro que está en las medias viejas, en los colchones ó en los escondrijos; es un ardid de vieja.

Es por esta parte una manía general la de poner el oro en cautividad.

Italia quiere tener 400 millones de oro cautivo; los Estados Unidos tienen en el tesoro federal varios centenares de millones de oro cautivo; el Banco de Francia tiene 650 millones de oro cautivo, y se imagina que se habrá hecho un gran servicio á la Francia cuando haya retirado 3 ó 400 millones mas de oro de la circulacion para hacerlos cautivos: es Harpagon y su cofre el modelo de estas jentes.

En definitiva, el conjunto de la situacion monetaria y de la situacion industrial nos parece presagiar la subsistencia por largo tiempo de lo que se llama el alto precio del dinero: no son ciertamente los sistemas de atesoramiento del gobierno italiano, del gobierno americano y del Banco de Francia que podrán remediarlas. Al contrario, esas prácticas no harán mas que agravar la situacion agregando una rarificacion artificial del oro á su rarificacion natural.

Paul Leroy-Beaulieu.

Prensa argentina

JUSTICIA

La Córte Suprema de la Nacion debe resolver en breve el pleito que el gobernador de Corrientes, Antonio B. Gallino, ha promovido al respetable hacendado de Corrientes D. Victor Navajas, por supuesta complicidad en tambien supuestos perjuicios causados en su estableci...

...zas, verticales, profundamente cortadas... flores son de un amarillo poco oscuro; el... es ordinariamente orbicular. Su esterior... un verde oscuro y pulido; su carne es... de encarnado — á veces amarilla — de... acuoso, muy azucarada y refrescante.

Este fruto pasa en el estómago, si... carga, lo que no impide á los españoles... bes y americanos comer sin pan enormes... dias sin que les hagan ningun daño. Se... Próspero Alpin que ha visto sandías tan... des, que una sola constituia la carga... hombre, y cuatro la de un camello. En la... toria médica del ejército de Oriente, Des... tes refiere que las sandías incomodaron á... chos hombres que se habian hartado con... pero que alimentaron y salvaron el ejérc...

Los confiteros preparan la cáscara de... fruto, y le hacen tomar el gusto de la cid... la bergamota ó cualquier otro.

Algunas dueñas de casa cojen los me... antes de su madurez para conservarlos... nagre á manera de escabeche. La pulpa... ma del melon sirve, con azúcar, canela,... moscada, para hacer compotas que al... personas encuentran excelentes, y que pa... son detestables. Se confita la cáscara e... car.

La pulpa del melon, en la que esencial... el aroma que lo caracteriza, se compone d... gran cantidad de mucílago y algunos ves... de un principio resinoso que se encuent... mas ó menos cantidad en los frutos de... cucurbitáceas. En ese principio resino... donde reside quizá la propiedad laxativ... melon.

Algunas malas lenguas han dicho q... melones son como los amigos, y que es p... abrir cuarenta melones para encontrar un... fectamente bueno. Cierto proverbio irreve... pretende por su parte, que es tan difícil... cer los melones como las mujeres.

Lo que hay de cierto, como lo observa... mente Béleze, que es difícil apreciar las... dadas de un melon por sus signos ester... El color no debe ser ni demasiado ver... demasiado amarillo; demasiado verde,... lon no está bastante maduro; demasiado... rillo, sera de una madurez avanzada y si... to, ó pasado. Si es liviano, está hueco... tiene jugo; si es pesado y no resuena cua... golpean, es un buen signo. Ciertos conoce... agregan que debe exhalar un olor agra... que es preciso que el peson esté todavía... y tenga un gusto amargo pronunciado,... tomarlo no se pueda hundir el dedo en... punto. No dan gran importancia á la co... cion.

Al madurar, el principio fragante del... se cambia en un perfume agradable, que...

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber que el dia veintidos del corriente de 2 á 3 de la tarde á las puertas de la Escribanía del Juzgado calle de Misiones núm. 201, se va á proceder á vender en almoneda pública las siguientes propiedades:

La mitad de una finca ubicada en la calle del Yaro, señalada con el núm. 39 con el terreno que le corresponde, compuesto de 9 ms. 85 centímetros de frente por 22 metros 50 centímetros de fondo, avaluada en 3,324 pesos 50 centésimos; su mitad 1,662 pesos 15 centésimos.

La mitad de otra finca en la calle del Yaguaron núm. 210 con el terreno que le corresponde compuesto de 10 metros 85 centímetros de frente por 31 metros 96 centímetros de fondo, tasada en todos sus ramos en 7,282 pesos 31 centésimos, su mitad 3,641 pesos 15 centésimos.

La mitad de otra finca ubicada en la calle del Durazno núm. 178 con el terreno en que está edificada, compuesta de una área superficial cuadrada de 503 metros 38 centímetros, tasada en 7,750 pesos 38 centésimos, su mitad 3,875 pesos 35 centésimos.

Y la mitad de otra finca ubicada en la calle del Arapey número 176 y 178 con el terreno que le corresponde compuesto de 9 metros 492 milímetros de frente por 21 metros 475 milímetros de fondo tasada en todos sus ramos en la suma de 9781 $ 32 centésimos, su mitad 4892 $ 16 centésimos.

Las fincas relacionadas se mandan vender para pago de un crédito que adeuda el propietario D. Estevan Canale á D. Miguel Gnetto.—No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo oblarse por el mejor postor á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos el 10 p %.—Los antecedentes se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria—Montevideo, Marzo 6 de 1882. *Juan R. Albistur*, escribano público. m.8.15

†

Celestina Iceneder

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Febrero de 1882.

Domingo Iceneder, hermano; Juan B. L. Arnaud Mendiahosseu, Catalina Idiart; J. B. Hiriart, primos carnales, Isabel M. de Mendiahossea, prima política y demas deudos, invitan á las personas de su amistad que se sirvan asistir al funeral que se celebrará por el eterno descanso de dicha finada el lunes 13 de Marzo en la iglesia de la Concepcion á las 9 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Unica invitacion.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

†

D. Guillermo Idiart

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Marzo de 1881

Martina y Martin Idiart, hermanos (ausentes); Andrés, Pedro y María Apesteguy, Andrés y Beltran Idiart, sobrinos; Pedro Ospitaleche, sobrino político; y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral de cabo de año que por el eterno descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar en la iglesia de la Union el dia viernes 10 del corriente á las 9 ½ de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Nota—A las 9 habrá en la Plaza Independencia trenes que conducirán á los que asistan de la ciudad.

GRÓ NEGRO

Ofrecemos ese artículo comprado en saldo á 1 peso la vara, aseguramos que no tiene competencia.

Camisas para niños—de los números 30 á 35 clase superior y formas modernas.

Alpacas negras—De todos precios hasta lo mejor que se fabrica.

Damasé—Negro lana y seda á 50 centésimos vara.

Rasos—Surtido completo, lo mismo que de moaré.

Cachemir—De colores rica clase y de todos gustos.

Recomendamos especialmente nuestro surtido de confecciones para la estacion: es completo y á precios muy módicos.

CORREA LUNA Hnos.

144 — CALLE CAMARAS — 144

mz8.4.3ª páj

REVISTA HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes*.

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.° y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envío hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Jürgensen—calle 25 de Mayo 224.

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 7 de 1882.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.° grado de varones núm. 1 de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 13 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

m.8.5

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 6 de 1882.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado de niñas de Santa Rosa, (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 13 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

m.7.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 8, (sin escala) SUD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 11 (sin escala), VILLE DE MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 189.
El 12, DOM PEDRO—Agencia, Piedras 152.
El 15, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 9, MENSAJERO—Agencia, Piedras 144.

PARA EL PACIFICO

El 8, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 20, CHILOE—Agencia, Solis 55.
El 29, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 4, POITOU, Agencia, Zabala 174 y 178.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Paraná. Pampa. Dom Pedro. Parteña. San Martin. Belgrano. Henri IV. Sully.
Ville de Montevideo. Ville de Buenos Aires. Ville de San Nicolás. Ville de Rosario. Ville de Pernambuco. Ville de Bahia. Ville de Rio Janeiro. Ville de Santos.

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

LINEA DE PARANÁ

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Montevideo

de 2,500 toneladas, saldrá el 11 de Marzo para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

de 4,000 toneladas, saldrá el 12 de Marzo para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, [illegible]

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 152, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 30, Rosario—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

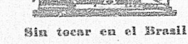
ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Onyx**, sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51. *El Agente.* 7

Societá G. B. Lavarello y C.ª



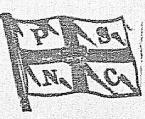
Sin tocar en el Brasil

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Sud-América

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 8 de Marzo, sin tocar en el Brasil, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Llevando carga, correspondencia y pasajeros. Por mas informes, ocurrir al único agente G. Lavarello, Misiones, n. 50. 6



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan Hervard saldrá el miércoles 8 de Marzo de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Graves saldrá el miércoles 15 de Marzo de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CHILOE

capitan Steel, saldrá el lunes 20 de Marzo de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane saldrá el miércoles 29 de Marzo de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

MENSAJERO

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el jueves 9 del corriente para Buenos Aires
San Nicolás
Rosario de Santa Fé
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
Formosa
y Asuncion.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.
Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.
En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.
Para mas informes verse con
Fraga hermanos, agentes.
144, calle de las Piedras, 144.
m.8.2

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan 'Allemand

Saldrá el 19 de Marzo para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES,

y **POITOU** capitan De Ferry saldrá el 4 de Abri para los mismos puntos.
En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala. 174 y 178.
3 *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Marzo á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Marzo á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
5 El agente, **A. de la Noé.**

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

Civil y Hacienda, Dr. Domingo Gonzalez.
Comercial, Dr. Daniel Granada.
Criminal, Dr. Julio Saez.

Tribunal de apelaciones primer turno.

Dres. Vazquez, Berinduague y Otero.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vasquez—Berinduague—Otero

Dia—7

TRÁMITE—Medina y Aguerre: Rojas con Diaz y Sienra; Rigueira con Ventré; Moreno y Melian Lafinur; Benguria y Barker con Andrade; Sandes y Borches; Francisco Nogue, criminal; Quincoces con Gutierrez y Rodriguez; Crovetto y Molfino; Trigo y Robiliard; Salinas y Fernandez; Solignac con Dastugue y Dalman; Renteria y Silva; Ferrer y Fisco; Ricardo Usher, causa criminal; San Martin y Sorhueta; Jara y Genes; Platero y Aguirre; Quinteros con Andrade y Osuna.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Velazco y Martinez; Aguirre y Vigny; Cicao de Luque con Montero y Canalho.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Francisco Mingote da Silva, criminal.

Juan F. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—7

TRÁMITE—Pittaluga é Indarte; Scurano y Fisco; Varela y Savago; Cipriano Valenzuela, criminal; Chaves y Diago; Jacinto M. Moreno, recusacion; Juan Otero, criminal; Piriz y Dutra; José Gimenez, criminal; Fisco y Ribeiro; Crédito Hipotecario y Villemur; Le Hir Barnett y Ca. y Gounouilhou; Risso, Lavigna y Navia; Nin y del Campo (2).

Francisco M. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—7

Tezanos con Perez; Vallega y Ca. con Añon; Garcia con Font y; Roig: Ucar con Bonfiglio; Guillot y Palau con Pelayo; Burmester con Caraballo; Fernandez y Gonzalez con Traverso; Zubillaga con el Ferro-Carril Uruguay del Este; Buhigas con Martori y otros (2); Carrere con Larré; Castell con señora Cabilla; Milhas y Ferrer con la Sociedad Calera á Vapor; Cabot con el concurso Mugica y tercería Sra. Pintos; Juez L. Dr. Grane; concurso Soulez con Saralegui; Juez L. Dr. Grané; concurso Soulez, incidente; Depositario Juez L. Dr. Grane; Casariego y otros con Delachi; concurso Banco Oriental con Camino y Pino; concurso Esteves; oficio de la Direccion General de Instruccion Pública sobre Vadell y Calvó con Aguiar y Sra. Gomez; Baltar, por título de rematador; Rodriguez con Martinez y su esposa; concurso Navia y Ca. con Frageiro; Banco Mauá y Ca. con la Empresa Corrales de Abasto y Ferro-carril del Norte; Meifre y Ca. con Gardet; Risso y Ramirez con el concurso Navia y Ca. (2); Uriarte con Risso; Magariños con Berro; Valestra con Pussi; Bonino con Zuñiga; Sra. Pissorno con Schiapacasse; Lopez con Machado; Rebour con Cabilla; concurso Tomkinson; Ortuño hnos. con Castro; Comision Fiscal de Bancos con Alciature; concurso Echevarriarza; Hatew Pinsent y C.ª con Carrasco; concurso Piñeiro con Piñeiro.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—7

Concurso de Juan Etchevarry y Ca.; Agustin Narizano con Adolfo Navajas; Manuel Nuñez, solicitando título de Rematador; Adolfo Valiré con Luis Biñy; Carta acordada del Superior Tribunal en los autos de la Sociedad Fomento Territorial con Dolores Oribe de Maza; Juan B. Blanchet con Vicente Turqui; concurso de Posada y Ca.; Gilberto de Jacob solicitando autorizacion para comerciar; Juan M. Castell con Adolfo Navajas; concurso de Posada y Ca.; Andrés Folle con el concurso Crédito Hipotecario; Oficio de la Jefatura Política denunciando la desaparicion del almacenero Enrique Volpe; Bartolomé Nesino con Morelli y Siandra; Lorenzo Adano con Santiago L. Bañez; Pascual Gimenez con Juan Manuel Fuentes; Avelino Barbot con Bernardo Mendiburo y tercería deducida por Arroqui y Echandi; José M. Reyes con Enrique Fynn; Banco Londres y Rio de la Plata con Magnoli y Maccio; Juan Conde con Juan Martinez; Agustin Merzano con Juan B. Ayala, sentencia; Hilario Pin con Juan M. Novoa; Avelino Barbot con Bernardo Mendiburo.

Juan E. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—7

Sentencias interlocutorias—Test. Juste Perez; Angel Nuñez con Juan Osorio y C. Piñeyro.—Total 2.
Trámite. Pablo Crovato con Antonio Moltedo; Inchauspe con Malcorra y tercería Muchada; Matias Perez con Storace hnos. Jacinto Biado; Santiago Gianelli con Cristóbal Gianelli; Jorge Ibarra con Manuel Carrillo y Arias; Varela Stolle con Julian de la Hoz; Antonio Cáceres con Antonio Vigil; Test. Miguel Bajac; Isidro S. Rosas con Cristóbal Gianelli; Beltran con tes. Gadea; Guillermo Scasbrick con José Latorre; Joaquina Correa con tranvía del este (2); Burgueño con Ximenez y Arana; Josefina Berthel; Test. Francisco Hernandez; Juan Sicardi con Hospital de Caridad; Test. Rosa Melendez; Loopo do Pedemonte; Test'ria Felipe Carrillo; Juan y Felipe Morice con Domingo Carrara (2); Manuel Iduarte con José Rodriguez; Test. Bono; Juan Correa con intestado Saloyo; Test. Domingo Gotusso; Test. Alejandro Vaenét; Test. Romano Martinez; Test. Nicasia Montesdeoca; Courras con Francisco Elzaurdia; Julian Casenave con Cristóbal Gianelli; Miguel Gaetan con Justo D. Gonzalez; Patricio Maldonado con el Fisco, hacienda; Guani hnos. con el Fisco—Total 27—Total de providencias 29.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—7

Providencias de trámite—Juan Lezcano con Francisco C. Fraga; Aguerre y Ca. tercería en autos Estevan Cot; Juan J. Durán María Francisca A. de Peñaflor; Venancio Ruiz con Guillermo F. Aguiar; José A. Segura con Banco Mercantil del Rio de la Plata; Anselmo Silva con Simon Maciel y otros; Arturo Caraballo con Manuel L. Gonzalez y otros; Rafael Diaz herederos con Avelino Lerena; Ricardo Berruti con María H. de Lara; Pedro Aramburu tutor de los menores Cruces con Joaquin Solé; Victoria Porto con Juana L. de Canale, Miguel Siniestro con Juan Elisalaso; Antonio Lopez test'ria; Juan Laudrini intestado; Francisco Amaro da Silveira con Alberto Luis de Souza (2).
Sentencias interlocutorias—Andrés Chappe testamen'ria; Juan Ideartegaray con sucesion José M. Delgado; Francisco Azarola con Martin Viera.
Sentencia definitiva—Test. Teresa Moreira de Vidal.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—7

Interlocutorio—Domingo Lamela con Carlos Fein; test'ria de Anaut Bernardo Rosse; Carlota Muñoz tercería en autor de Silveria con Jackson.
Trámite—Sucesion Vasquez Gonzalez con Broun; Pedro Lacombe con Empresa de «El Heraldo»; Anacleto Hernandez con Antonio Perdomo; test'ria de Santos Bañigo; Juan M. Suarez con Bazarte y Amézaga; test'ria de Antonio Lora y María Nuñez; sucesion Ramos con la Junta Económica de Minas; sucesion Daniel con Juan Santiago Bardon; Doroteo Larrauri, queja; Martin Vicente Perez con Francisco de la Serna; sucesion de Francisco Esteves Benites con Barrios; Antonio Carneiro tercería en autos Gutierrez con Gutierrez.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—7

Trámites—Pedro Teiga con Isabelino Marquez; Lezica, Lanús y Ca.; Fima con doña María Montero é hijo; testamentaria Juan E. Carbone; test. Jacinto y Justa de los Santos; Crosa y Abdie con Manuel de Leon; Bartolo Montero; Celestina Carrera con Daniel Guernaschelli; Cárlos Viñoles; Pedro Montaño con Nicolás Costa; Pascual Camarota con Julio de Elia; Pascuala Soñer con Melitón Aréchaga; Pastora J. Varela con Cayetano Dávila y Viana; test. Ramon Martinez; María C. de Chiara; Pedro de Lanzo; Nicolás Revello con Juan B. Aycardi; Viana Anza con Cárlos N. Anaya; Pedro M. Calzada; María F. Bordenave.
Sentencias interlocutorias—Imbert con Catalina C. de Manzoni; Jacinto Barbiere con Eulogio Taborda; Juan Williams Beard con Victoria Lopez de Fernandez; testamentaria Severa Cores; Luis Aycardi con José Viera.
Definitivas—Juan Barreiro con Bernardo Esparraguera; Avelino Lerena con Luis Pitto.

Nicolás Lenguas, actuario.

Superior Tribunal de Justicia

En los autos promovidos por D. Andrés Castelao y D. Felipe Urrutia contra D. Graciano Chotro por cobro de pesos y tercería deducida por D.ª Apolinaria T. de Haran, pendientes ante el Tribunal de primer turno, habiendo el Dr. D. Gonzalo Ramirez renunciado el poder que tiene de Chotro y no encontrándose á este para notificarle la providencia pendiente, solicitó la espresada doña Apolinaria se le citase por edictos, á lo que el Tribunal con fecha 28 de Enero próximo pasado, proveyó lo que sigue:—Cítese por edictos á D. Graciano Chotro para que comparezca á estar á derecho en este juicio dentro del término de noventa dias, debiendo entre tanto entenderse las diligencias del juicio con el apoderado que lo representaba.—Y cumpliendo lo mandado hago esta publicacion.—Montevideo, Febrero 16 de 1882.—*Francisco Castro*, escribano público. f17.3 meses

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Vescovo y C.ª que se consideren con derecho á los créditos siguientes: núm. 18 á 26 por importe de $ 11,353, núm. 43 por $ 182.52 y núm. 46 por $ 572.70, para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Febrero 6 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. mz1º.1mes

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio actuando por impedimento del de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Braulio Balberde, para que dentro del término de 30 dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente promovido por el Depositario á los autos seguidos por D. Dámaso Vigil contra D.ª Rosario Cruz de Ferreira, bajo apercibimiento de nómbrarsele defensor.—Montevideo, Febrero 18 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano público. f19.1mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Antonio Cadenazzi, á efecto de que los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Febrero 22 de 1882—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m.7.1mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Doña María Iusurgarat, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones con que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Montevideo, Marzo 4 de 1882—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m 7.1mes.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, el jueves nueve de Marzo á las 4 de la tarde, en la puerta de la escribanía del Juzgado, de un terreno compuesto de dos cientos ochenta y siete metros noventa y ocho centímetros cuadrados equivalentes á diez y seis metros noventa y cuatro centímetros de frente sobre la calle del Sarandí por diez y siete metros de fondo al Sud, tasado en la suma de dos mil quinientos treinta y siete pesos diez centésimos. Se previene que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar la cantidad de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Febrero diez y siete de mil ochocientos ochenta y dos.—*Benito Montaldo*, escribano público. f25.10

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Rosselli, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Cárlos Alasia, por cobro de pesos y llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 15 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f16.1 mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Enrique Spangenberg, señalándose el término de treinta dias para la comparecencia de acreedores y demas interesados que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero catorce de mil ochocientos ochenta y dos.—*Benito Montaldo*, escribano público. f15.1 mes

ANUNCIOS

Sociedad Pastoril de Cebollatí

Se convoca á los señores accionistas para la reunion general que tendrá lugar el dia diez del corriente á la una de la tarde, en el escritorio de la Sociedad, calle del 25 de Mayo núm. 371, para tomar en consideracion la propuesta de liquidacion de la Sociedad formulada por varios accionistas.

mz7.4.3 páj *El Secretario.*

DECLARACION

El abajo firmado dice: Que al pasar la nota que da mérito á este juicio ha procedido creyendo obedecer á los deberes de vice-Presidente de la Corporacion Municipal, pero hoy convencido con pruebas de lo contrario, de lo que aseguraba en esa nota declara como caballero que no fué su ánimo ofender al ex Secretario D. Ramon Eguren, como así mismo que procedió por informes erroneos. Que en consecuencia no tiene inconveniente en declararlo así y en reconocer al Sr. Eguren como una persona honrada de cuyo concepto no tiene motivo alguno de dudar.
Que á fin que el Sr. Eguren pueda rehabilitarse moral y legalmente del efecto que pueda haber producido la nota presentada hace, la presente publicacion.

Florida, Marzo 3 de 1882.
mz5.6 *Miguel Lázaro.*

BATE Y C.ª

180 —CALLE TREINTA Y TRES—180

Prevenimos al público que por la gran aglomeracion de trabajo, y á pedido de varias familias, nos vemos precisados á postergar la liquidacion de nuestro establecimiento hasta el 31 de Marzo próximo, y por consiguiente que estaremos á su disposicion hasta esta fecha.

f26.h31.m *Bate y C.ª* Sucesor—*W. H. Osborne.*

FOLLETIN 33

LA DESHEREDADA

POR

D. PEREZ GALDOS

El aburrimiento de los dos chicos les llevaba, por una especie de proceso psicológico que enlaza el hastío con el arte, á poner en música los tales pareados, y cuando el Majito cantaba los de la *Procesion del Viernes Santo*, que dicen: *Muchos niños en seguida van con velita encendida*, le contestaba Pecado: *Delante van con decencia—los de la Beneficencia.*

Tambien sabian de memoria, sin olvidar una tilde, los romances de matones, guapezas, robos, asesinatos y anécdotas del patíbulo.

Cuando Mariano ganó tres reales, Juan Bou, haciendo justicia á sus progresos, atendió sus reclamaciones. El muchacho aborrecia la caja. Queria trabajar en litografía; pero no tenia aptitud ni pulso para el dibujo, quería ser estampador. Púsose á ello, ayudando al oficial de la prensa y máquina, y bien pronto conoció Bou que Mariano habia escogido bien. Aprendió á manejar con habilidad el rodillo y la grasa, y tambien sabia marcar con precision. La máquina agradaba tanto á Pecado, que siempre que podia estaba alrededor de ella, atento á sus ordenados movimientos. Al mirarla, afanada, despidiendo de sus dientes y coyunturas un sudor negro y craso, él sentia que se le comunicaba el vértigo de ella, y por momentos se suponia tambien compuesto de piezas de hierro que marchaban á su aliento con la tracción fatal de la mecánica.

A pesar de sus baladronadas políticas y de su aspecto feroz, Juan Bou, el *ursus spelæus*, era lo que vulgarmente se llama un infeliz, un buenazo, un alma de Dios. Tenia corazon tierno, bondadoso y sensible, y no podia ver una desgracia sin tratar de aliviarla. Si cuando estaba picado de mala mosca su lenguaje era conciso y brutal y se comia los niños crudos, cuando tenia buen humor, su diccion se fluidificaba, adornándose con toda la hojarasca de la fanfarronería. Entonces conversaba familiarmente con los muchachos, mostrándoles, ya la estension seductora de sus sabidurías políticas, ya los dramáticos pasajes de su historia de mártir.

Cuando Mariano llevaba seis meses de aprendizaje y ganaba seis reales, era ¡cosa rara! el oficial con quien mas simpatizaba Juan Bou. ¿Habia entre ellos semejanza grande ó disparidad absoluta? No se sabe bien tampoco cual de estas dos cosas engendra la simpatía. Conste, sin embargo, que tambien Mariano era fanfarron, y que en el trato de seis meses con Bou se le habia comunicado la idolatría del ente Pueblo. En cuanto á las sanguijuelas del país, *que se chupan la santa sangre del obrero*, y en cuanto á todos nosotros, los que no tenemos callosidades en las manos, Mariano queria aborrecerlos tanto como su maestro; pero lo que hacia era envidiarlos, pues la envidia usa mucho la máscara del odio.

En el fondo de su alma Pecado anhelaba ser tambien sanguijuela y chupar lo que pudiera, dejando al pueblo en los puros huesos; se desvivia por satisfacer todos los apetitos de la concupiscencia humana, y por tener mucho dinero, viviera de un modo ó de otro. En esto se distinguia radicalmente de su maestro, amantísimo del trabajo. Bou no queria galas, ni lujo, ni vicios caros, ni palacios; lo que queria es que todos fueran pueblo; que todo el que tuviera boca tuviera una herramienta en la mano; que no hubiera mas que talleres y se cerraran los palacios; que se suprimieran las rentas y no hubiera mas que jornales; que cada cual no fuera propietario mas que de la cuchara con que habia de comer la sopa nacional.

En la sala donde estaba la máquina, tenia Bou su mesa de trabajo, y la piedra en que dibujaba entonces estaba sobre la mesa, puesta sobre un disco de madera giratorio, con cuyo mecanismo él le daba vueltas como si fuera un papel. A poca distancia veíase la prensa de mano donde se sacaban las pruebas y se hacian los reporters. El estampador era un jóven muy aficionado á la charla, hablaba sin ton ni son, escapándose de él el discurso y la palabra como se escapa el aire de un fuelle agujereado. Era un *intellectus* lleno de roturas. Mariano tenia en su laconismo una brutalidad sentenciosa.

«¿Qué hablais ahí, muchachos?—dijo de pronto Juan Bou, que estaba aquel dia de bonísimo talante, por haber cobrado una antigua cuenta.

—Este—replicó el estampador, con el sentimiento de modestia que le inspiraban sus pocas luces al ponerlas frente á la sabiduría de su maestro,—este dice que el año que viene ya no trabaja mas.

—Eso lo dirá la correa,—manifestó Bou sonriendo y sin levantar los ojos de la piedra. ¿Y qué vas á comer si no trabajas?...Me parece que tú eres de casta de sanguijuela...Y algo he oido yo. No sé quién me dijo que si eres noble ó no eres noble...

—Dice éste,—prosiguió el estampador, gozoso de que el maestro pensase como él,—que cuando su hermana gane el pleito, será caballero.

—¿El pleito?...¿Sabeis cómo haria yo que se ganaran de una vez todos los pleitos?—dijo Bou, regocijándose con el efecto que sus admirables ideas causaban en los dos muchachos.—Pues mandaria pegar fuego á todos los archivos, á la escribanía *A* y á la escribanía *B*. Total, que no dejaria un papel vivo. La humanidad no necesita de papeles. Hay que liquidar,...¿estais? Hay que decir: «hasta aquí llegó la cosa»...y *palante*...Yo diria á los jueces, escribanos, alguaciles, magistrados y demas pillería: «¿Quereis almorzar? Pues ahí teneis la azada, el arado, el escoplo ó lo que mas os convenga. Pero con papeles no se come aquí, señores»...¿Que no querian? Pues hacia un estanque de tinta, los ahogaba en él...y *palante.*

—Dice este,—repitió el oficial, que se pirraba por delatar los disparates de su amigo,—que todos no son iguales y que él está ya cargado de ser pobre.

—No hay pobreza en la honradez, no hay honra como la del trabajo,—afirmó Juan Bou incorporándose y dejando ver el esplendor lumínico de su ojo rotatorio, que parecia una rueda de fuegos artificiales.—¡Pobre! ¿Qué quiere decir esto? Es una necedad, una...elucubracion contraria á los grandes principios. ¿Tienes satisfechas tus necesidades? sí. ¿Tienes hambre? no. ¿Estás vestido? sí. Pues eres tan rico como el duque *A* ó el conde *B*, ó quizás más.

Y de este lenguaje sencillo y lapidario, que lo ponia á la altura de Marco Aurelio, pasó por graduacion suave á otro mas acentuado, mas enérgico, si bien no mas elocuente, diciendo:

«Todo lo demas es superfluidad y lujo, es explotar al obrero, chupar su sangre, alimentarse de su sudor bendito, comerse los refinados manjares amasados con las lágrimas del pobre. Ved esos que andan por ahí, toda esa chusma de señores y de holgazanes. ¿De qué viven? De nuestro trabajo. Ellos no labran la tierra, ellos no cogen una herramienta, ellos no hacen nada más que pasear, comer bien, ir al teatro y leer libros llenos de boberías.... Comparémonos ahora. Nosotros somos las abejas, ellos los zánganos; nosotros hacemos la miel, vienen ellos y se la comen. Nos dejan las sobras, nos echan un pedazo de pan, por lástima, como á los perros...,Pero todo se andará, tunantes, todo se andará; vendrá la cosa y haremos cuentas, sí, la gran cuenta, el Juicio Final de la humanidad. ¡Oh! pillos, tambien nosotros tenemos nuestro valle de Josafat. Allí se os aguarda. Allí estaremos. Con un pedazo de lápiz, tamaño así, y un papel de cigarro, basta para hacer el gran balance. Es la liquidacion fácil, porque es la última...y *palante.*

Mariano y su colega lo oian absortos.

«Dice éste,—continuó el estampador, incansable en la denuncia,—que él ha de poder poco ó ha de soltar pronto la blusa.

—Vamos á ver,—manifestó el maestro volviendo á su trabajo;—explícanos lo que tú piensas...¿A qué aspiras tú? ¿Qué deseas tú?

—¿Yo?—dijo Mariano con terrible laconismo.—Tener dinero.

—¡Tener dinero! El dinero es una fórmula, un medio de cambio,—declaró con olímpica suficiencia Juan Bou.—¿Y si llega un dia en que no haya dinero, en que no represente nada el dinero, porque las cosas, ó mejor dicho, el servicio *A* y el servicio *B* se cambian directamente sin necesidad de ese intermedio?

—Chúpate esa,—dijo por lo bajo el estampador á su compañero.

—Sí, se suprimirá el dinero, que no sirve más que para hacer negocios indecentes. Suprimiendo el numerario quedarán suprimidos los ladrones...y *palante.*

Ambos abrieron medio palmo de boca.

—Pero el dinero,—se aventuró á decir Mariano,—no se ha de quitar hoy ni mañana...

—Quién sabe...La cosa está mal. Dicen que esto se va. Me escriben de Barcelona que se está trabajando...

—El dinero no se suprime,—afirmó Pecado rebalándose tenazmente contra la incontrovertible sabiduría del maestro.

—Hombre, que sí.

—Pues yo quiero ser rico.

[illegible]

concertarse un poco;—los escultores. Habrá escultores que harán las estátuas de los obreros célebres, de los padres de la patria, y se les pagará con comestibles, mano de obra...

[illegible]

car de la pluma del maestro sobre la piedra. Juan Bou, que aunque buen catalan tenia un oido infernal, destrozaba entre dientes la Marsellesa, como destroza el fumador la colilla del cigarro.

[illegible]